

Revisar el borrador de la renta es especialmente importante este año para los afectados por el volcán de La Palma

- Los afectados por la erupción del volcán de Cumbre Vieja deberán revisar especialmente bien el apartado de deducciones autonómicas a la hora de hacer su declaración de la Renta, según informan desde TaxDown
- El gobierno regional ha aprobado medidas tributarias excepcionales por la erupción volcánica en la isla. Entre ellas, se mantiene el derecho a las deducciones autonómicas en el IRPF vinculadas a la vivienda habitual aunque esta haya sido destruida por la lava

20 de abril de 2022 – Para poder beneficiarse de algunas de las medidas tributarias excepcionales aprobadas por el Gobierno de Canarias, en esta campaña de la Renta los afectados por la erupción del volcán de Cumbre Vieja en La Palma tienen que estar especialmente atentos al apartado de deducciones autonómicas a la hora de hacer su declaración, según informan los expertos fiscales de TaxDown.

Entre las medidas aprobadas por el Gobierno canario [el pasado 30 de septiembre](#), cabe destacar en lo relativo al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones una bonificación del 100% hasta el 31 de diciembre de 2026 para las donaciones de edificaciones y terrenos realizadas a titulares de inmuebles que hayan perdido su vivienda por la acción de la lava. También habrá una bonificación excepcional para la donación de dinero destinada a la adquisición o construcción de edificaciones con esta misma finalidad. **En materia de IRPF, se mantiene el derecho a las deducciones autonómicas en el IRPF vinculadas a la vivienda habitual sin perjuicio de aquellas que hayan sido destruidas por la lava.**

El número de canarios que podrían ahorrar si se aplicasen las deducciones autonómicas al revisar el borrado se verá incrementado con las medidas aprobadas por el Gobierno. En el caso de Canarias existen hasta [29 deducciones aplicables](#) por motivos muy diversos: donaciones con finalidad ecológica; gastos de estudios o guardería, discapacidad o, incluso, donaciones para la rehabilitación o conservación del patrimonio histórico de Canarias.

Nuevas deducciones para los afectados de La Palma

Y además de las deducciones habituales de cada año, este año en concreto se han incluido 4 nuevas deducciones para los afectados por el volcán. Entre ellas destacan los hasta 2.000 euros deducibles por la pérdida del inmueble como consecuencia de la erupción volcánica, los hasta 300 euros por la pérdida de un coche, o hasta el 35% de los gastos médicos en los que hayan incurrido los residentes en la isla hasta un total de 700 euros.

*“Lo importante es saber que muchas veces estas deducciones no se aplican de manera automática, sino que es necesario revisar el borrador. De hecho, cada año los españoles dejan de percibir más de 9.000 millones de euros en deducciones no aplicadas en su declaración, muchas de ellas de carácter autonómico, que son las grandes olvidadas en el borrador de los contribuyentes. Hay que tener en cuenta además que en situaciones excepcionales como la que se vivió en La Palma, la información acerca del contribuyente puede ser incorrecta o estar desactualizada. Por eso, **será realmente***

importante que en esta campaña de la Renta los afectados por el volcán de La Palma comprueben que las deducciones autonómicas estén incluidas previamente en su borrador”, señala Enrique García, CEO de TaxDown.

Otras ayudas para La Palma

Además del decreto regional, el gobierno español también ha publicado un [decreto ley en el BOE](#) con medidas para paliar los efectos del volcán de La Palma. Así, se establecen **ayudas para viviendas dañadas por valor de hasta 30.240 euros** por cada una, dependiendo de si el daño ha afectado o no a la estructura o si la lava ha destrozado la casa por completo. También se ofrecerán **subvenciones para locales y fábricas de hasta 9.224 euros**.

Además, se ha aprobado un **plan extraordinario de formación y empleo** para la zona de 63 millones de euros y se han puesto en marcha **moratorias y aplazamientos de las cuotas de la Seguridad Social y las deudas tributarias** para los afectados, así como la posibilidad de reclamar una **suspensión del pago de préstamos o hipotecas**. Y, entre otras, **exenciones al pago del IBI y el Impuesto de Actividades Económicas para los afectados**.

Para más información o solicitud de entrevistas:

Esther Maroto

esther@taxdown.es

678 341 700

Sobre TaxDown

TaxDown es la alternativa inteligente para la renta. Somos una compañía española que ha revolucionado la asesoría fiscal, poniendo en el mercado un servicio digital pionero que permite realizar la declaración de la renta, de forma sencilla, garantizando al contribuyente el mejor resultado.

En TaxDown presentamos cientos de miles de declaraciones bien hechas cada año a través de nuestra propia plataforma, ahorramos más de 16 millones de euros durante nuestra última campaña, de manera oficial, ya que somos colaboradores de la Agencia Tributaria.

Sobre TaxDown en Canarias

Los contribuyentes canarios que realizaron la declaración de la renta con TaxDown en 2021 consiguieron más de 630.000€ de ahorro total.

Canarias es la comunidad autónoma a la que más ahorro generamos en proporción al número de habitantes. Uno de cada dos canarios, el 50%, ahorran al revisar su borrador e incluir las deducciones autonómicas, que no vienen por defecto en el borrador de la AEAT.

###